_	Pesetas
Pasivo:	
Fondos propios	47.343.731
Capital social Reservas Resultados de ejercicios anteriores Pérdidas y Ganancias	55.200.000 11.287.186 (20.939.935) 1.796.480
Acreedores a corto plazo	279
Total Pasivo	47.344.010

Madrid, 24 de octubre de 2001.—El Liquidador, Maialen Totorica Aguirre.—52.895.

INSTALACIONES ELÉCTRICAS CAMPOS, S. A.

INSTALACIONES JOFRA, S. L. CATALANA DE INSTALACIONS FRIGORÍFIQUES, S. L.

Anuncio de fusión para la creación de una nueva sociedad denominada «Global de Instalaciones Industriales y Mantenimientos Técnicos, Sociedad Anónima»

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de las tres sociedades expuestas, válidamente celebradas todas ellas con el carácter de universales el día catorce de sentiembre de 2001, acordaron por unanimidad, la fusión de «Instalaciones Eléctricas Campos, Sociedad Anónima», «Instalaciones Jofra, Sociedad Limitada» v «Catalana de Instalaciones Frigorífiques, Sociedad Limitada», mediante la creación de una nueva sociedad que se denominará «Global de Instalaciones Industriales y Mantenimientos Técnicos, Sociedad Anónima», traspasando en bloque sus respectivos patrimonios sociales a la nueva compañía, aprobando asimismo por unanimidad los respectivos Balances de fusión de aquellas sociedades cerrados todos ellos a 15 de marzo de 2001, presentados junto al proyecto de fusión en su redacción definitiva, que incluye los Estatutos Sociales de la nueva compañía, las valoraciones patrimoniales y la preceptiva relación de canje, todo ello de conformidad con los criterios establecidos por los expertos independientes designados por el Registro Mercantil de Barcelona.

Las sociedades que se fusionan se disuelven sin liquidación, traspasando todo su patrimonio a la sociedad de nueva creación, que se subrogará en todos los derechos y obligaciones de aquéllas. No se otorgarán derechos especiales a los accionistas, ni tampoco se otorgarán derechos ni ventajas de ningún tipo a los Administradores de las respectivas compañías partícipes en la fusión o a los expertos mercantiles que havan intervenido en la misma.

Las operaciones de las sociedades fusionadas se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la nueva compañía a partir del pasado 1 de enero de 2001. Se hace constar el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de las sociedades que participan en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los respectivos Balances de fusión, así como el derecho de oposición que durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión puedan ejercer los acreeedores, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

L'Hospitalet de Llobregat, 1 de octubre de 2001.—Los Administradores solidarios de «Instalaciones Jofra, Sociedad Limitada».—Los Administradores solidarios de «Instalaciones Eléctricas Campos, Sociedad Anónima».—El Administrador único de «Catalana de Instalacions Frigorífiques, Sociedad Limitada».—52.970. 2.ª 31-10-2001

INVERSIONES LEALTAD, S.I.M.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, calle Principe de Vergara, 131, de Madrid, a las doce horas del día 15 de noviembre de 2001 en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 16 de noviembre, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales (reducción de los capitales estatutarios inicial y máximo).

Segundo.-Formalización de documentos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el libro registro contable de accionistas. Los accionistas que posean menos de dichas acciones, podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 23 de octubre de 2001.—El Consejero Secretario.—53.601.

ITASA MANTENIMIENTOS, S. A. Sociedad unipersonal

(En liquidación)

En cumplimiento de la normativa vigente se pone en conocimiento que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 20 de septiembre de 2001, acordó la disolución de la sociedad aperturando el período de liquidación.

Torrejón de la Calzada, 15 de octubre de 2001.—El Liquidador.—52.925.

J M 99 INVERSIONES Y SERVICIOS, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbente)

VERTALISO, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

Las Juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades participantes, en sesiones celebradas el 22 de octubre de 2001, adoptaron el acuerdo de fusión por absorción, en virtud del cual «J M 99 Inversiones y Servicios, Sociedad Limitada» unipersonal absorbe a «Vertaliso, Sociedad Limitada» unipersonal. Ello se hace público a los efectos del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas. Se hace constar el derecho de todos los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión: igualmente se hace constar el derecho de los acreedores sociales a oponerse a la fusión según el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 22 de octubre de 2001.—El Consejo de Administración de las sociedades absorbente y absorbida.—52.725. y 3.ª 31-10-2001

KING ESPAÑA COMPLEMENTOS, SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal (Sociedad absorbente)

SERRA, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, por decisión de sus respectivos socios únicos, de fechas 29 de septiembre y 22 de octubre de 2001, respectivamente, de «King España Complementos, Sociedad Limitada», unipersonal, y «Serra, Sociedad Limitada Unipersonal», se aprobó la fusión de las dos sociedades mediante la absorción por parte de «King España Complementos, Sociedad Limitada», unipersonal, de «Serra, Sociedad Limitada», unipersonal, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso de todos sus bienes, derechos y obligaciones a la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Los acreedores de ambas sociedades podrán oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barberá del Vallés, 23 de octubre de 2001.—El Administrador solidario de «Serra, Sociedad Limitada», unipersonal, Mark J. O'Leary.—El Representante del Administrador único de «King España Complementos, Sociedad Limitada», unipersonal, Ricardo Colina Fuente.—52.388.

y 3.a 31-10-2001

LA COMPAÑÍA DE MADERAS, S. A.

Anuncio de canje de acciones

La Junta general de accionistas celebrada el día 15 de junio de 2001, acordó la redenominación del capital en euros, procediendo en consecuencia la emisión de nuevos títulos en sustitución de los anteriores en pesetas.

El acuerdo se formalizó en escritura pública ante el Notario de Madrid don José Marcos Picón Martín el día 29 de junio de 2001 y se inscribió en el Registro Mercantil el día 5 de septiembre de 2001.

Los accionistas titulares de acciones podrán canjear sus títulos por los nuevos emitidos en el plazo de tres meses contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, en el domicilio social calle Conde de Aranda, 10, segundo izquierda, de Madrid.

Transcurrido el plazo fijado para el canje se estará, para los títulos no canjeados, a lo previsto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas para la sustitución de títulos.

Madrid, 8 de octubre de 2001.—El Consejo de Administración.—52.635.

LABORATOIRES SEROBIOLOGIQUES IBÉRICA, S. A. Sociedad unipersonal

Anuncio de disolución con cesión global del Activo y del Pasivo a su accionista único

A los efectos de lo establecido en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que con fecha 2 de octubre de 2001, la Junta general de accionistas de «Laboratoires Serobiologiques Ibérica, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, con asistencia de su accionista único, decidió la disolución de «Laboratoires Serobiologiques Ibérica, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, mediante la cesión global del Activo del y del Pasivo a su accionista único «Cognis Iberia, Sociedad Limitada», que tomó conocimiento de dicha disolución y acepta la referida cesión mediante decisión adoptada en idéntica fecha.

De conformidad con lo establecido en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se informa a los acreedores de «Laboratoires Serobiologiques Ibérica, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (sociedad cedente), y de «Cognis Iberia, Sociedad Limitada» (sociedad cesionaria), sobre el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y a oponerse a la cesión en el plazo y términos previstos en el referido artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de «Laboratoires Serobiologíques Ibérica, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (sociedad cedente).—El Secretario del Consejo de Administración de «Cognis Iberia, Sociedad Limitada» (sociedad cesionaria).—53.764.

LAGO Y PUIG GALLARDO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 22 de noviembre de 2001, a las diecinueve horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de los actuales Administradores solidarios.

Segundo.—Nombramiento de Administradores solidarios.

Tercero.—Modificación del artículo 10 y 21 de los Estatutos sociales, de conformidad con el acuerdo anterior.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen el derecho a examinar, en el domicilio social, el texto integro de las modificaciones propuestas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Ripollet (Barcelona), 24 de octubre de 2001.— Amado Puig Ubach, Administrador solidario.—53.240.

LA PROVENZA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, en Barcelona, calle Consejo de Ciento, número 284, principal, el día 27 de noviembre de 2001, a las nueve quince horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado en fecha 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Subsanar el defecto expuesto en Junta general ordinaria de fecha 27 de junio de 2001, adjuntándose al efecto el informe emitido por el Auditor de cuentas en octubre del corriente.

Tercero.-Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio reseñado los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad, su entrega, de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión y del informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 23 de octubre de 2001.—El órgano de administración.—52.797.

LONG TERM INVESTMENTS, S.I.M.C.A.V., S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 19 de noviembre de 2001, a las diez horas, en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 18, de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

Madrid, 25 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—53.221.

LLACH, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada en el domicilio social el día 15 de octubre de 2001, acordó por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance de liquidación cerrado ese mismo día:

_	Pesetas
Activo:	
Pérdidas acumuladas	37.100.000
Total Activo	37.100.000
Pasivo:	
Capital social	37.100.000
Total Pasivo	37.100.000

Barcelona, 16 de octubre de 2001.—El Liquidador.—53.251.

MADRILEÑA DE NEGOCIOS, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en la calle Doctor Esquerdo, 136, tercera planta, Madrid, el lunes 26 de noviembre de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el día 27 de noviembre de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y de adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación, si procede, del artículo 8 de los Estatutos sociales, a los fines de suprimir el derecho de suscripción preferente en la transmisión de acciones por negocios inter vivos y mortis causa, a excepción de los supuestos de transmisión de acciones como consecuencia de un procedimiento judicial o administrativo de ejecución y en los demás casos de transmisión forzosa de acciones, supuestos en los que se seguirá manteniendo el derecho de suscripción preferente establecido en los Estatutos sociales para estos casos.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados. Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Desde la fecha de hoy, los socios podrán examinar en el domicilio social todos los documentos que van a ser sometidos a aprobación de la Junta, así como los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos tratados en el orden del día y el texto íntegro de la modificación propuesta de los Estatutos sociales e informe sobre la misma. Se informa a todos los señores accionistas del derecho que les asiste para solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Velilla de San Antonio (Madrid), 16 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Serrano Vallejo.—52.678.

MAFFEI, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

CORPORACIÓN MAFFEI, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente y escindida)

POLESTAR, SOCIEDAD LIMITADA MAFFINTER MED, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades beneficiarias)

En el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» números 187, 188 y 189, de fechas 27 y 28 de septiembre y 1 de octubre de 2001, se publicaron anuncios de fusión-escisión de las sociedades referidas, en los que por error se manifestaba que la denominación de la sociedad beneficiaria de nueva constitución era «Maffinter, Sociedad Limitada», siendo su denominación «Maffinter MED, Sociedad Limitada».

Madrid, 29 de octubre de 2001.—El Administrador único de «Maffei, Sociedad Anónima», «Corporación Maffei, Sociedad Limitada» y «Polestar, Sociedad Limitada».—53.675.

MC BEACH, S. L. (Sociedad absorbente) URBANIZADORA MURTAL II, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que en las Juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades «MC BEACH, Sociedad Limitada» y «Urbanizadora Murtal II, Sociedad Limitada», celebradas el día 24 de octubre de 2001, se acordó por unanimidad la aprobación de la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Urbanizadora Murtal II, Sociedad Limitada» por «MC BEACH, Sociedad Limitada», con la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque a título universal de su patrimonio a la sociedad absorbente que aumentará su capital en 54.505.000 pesetas, dividido en 54.505 participaciones sociales de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas.

La fusión se acordó conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Valen-